



*Senado Académico
Secretaría*

Certificación Núm. 131

Año Académico 2002-2003

Yo, CARMEN I. RAFFUCCI, Secretaria del Senado Académico del Recinto de Río Piedras, Universidad de Puerto Rico, CERTIFICO:

Que el Senado Académico, en la reunión ordinaria celebrada el 24 de abril de 2003, tuvo ante su consideración el **Informe de los Representantes Claustrales ante la Junta Administrativa.**

Luego de considerado el Informe presentado por los Representantes Claustrales ante la Junta Administrativa, el Cuerpo aprobó lo siguiente:

- Encomendar a los Comités de Asuntos Claustrales y de Reglamento y Ley Universitaria que examinen a fondo el contenido y alcance de la Certificación Núm. 103, Año 2000-2001 de la Junta de Síndicos en la cual se enmienda el Artículo 55 (ahora Artículo 51, edición 2002) del Reglamento General de la Universidad de Puerto Rico relativo a Licencias Sabáticas.
- Los Comités deben analizar particularmente los elementos sustantivos y procesales del último párrafo de la Sección 55.2.3 (ahora 51.2.3), según enmendado que lee: *"En aquellos casos en que exista un interés institucional, la licencia sabática también podrá concederse para la práctica de la profesión"*.
- Los Comités investigarán si la Junta de Síndicos consultó a los Senados Académicos del Sistema Universitario antes de proceder con las enmiendas a dicho Artículo 55 (Artículo 51, 2002). Como parte de la investigación, los Comités solicitarán a la Junta de Síndicos las actas y documentos que expliquen las razones para dichas enmiendas.
- Los hallazgos y recomendaciones sobre este estudio deben presentarse al Senado Académico en la próxima reunión ordinaria del mes de mayo del año en curso.

Patrono con Igualdad de Oportunidades en el Empleo M/M/V/I

PO Box 21322, San Juan PR 00931-1322 • Tel. (787) 763-4970 • Fax (787) 763-3999

Y PARA QUE ASÍ CONSTE, expido la presente Certificación bajo el sello de la Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras, a los veinticuatro días del mes de abril del año dos mil tres.

UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO
RECINTO DE RÍO PIEDRAS

Carmen I. Raffucci

Carmen I. Raffucci
Secretaria del Senado

rema

Certifico Correcto:

Gladys Escalona de Motta

Gladys Escalona de Motta, Ph.D.
Rectora

Senado Académico
Secretaria

